



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CATPOLCORPORACION CIA LTDA

En la ciudad de Ambato, en las oficinas de la compañía CATPOLCORPORACION CIA LTDA, ubicada en la Avenida de los Guaytambos s/n y pasaje Crisantemos, a los 20 días del mes de marzo del 2020, siendo las 09h00 se instala la Junta General de socios de la compañía CATPOLCORPORACION CIA LTDA.- Preside la sesión en calidad de Presidente la Abogada CATALINA ALEXANDRA SANDOVAL CHASI, con cedula de identidad 1802841088, actúa como secretaria designada de la junta la Ingeniera YESENIA MARICELA ANDINO VALENCIA, con cedula de identidad 0602680746, se encuentran presentes todos los socios que conforman la compañía, JUAN PABLO MIÑO SANDOVAL con cedula de identidad 0952514412, propietario de una participación de la compañía, representando la totalidad del capital de la compañía.

Por lo tanto al amparo de lo previsto en el Art 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General de Socios Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de los informes y estados financieros del ejercicio económico 2019
2. Resolución sobre los resultados generados en el ejercicio económico 2019

El orden del día es aprobado por unanimidad.

PRIMERO.- Aprobación de los informes y estados financieros del ejercicio económico.

Toma la palabra la Ing. Yesenia Andino, quien da la bienvenida y presenta los informes económicos y financieros del periodo 2019, posteriormente hace la entrega de los informes a Gerencia y a los socios en formato impreso y digital.

Toma la palabra la Abogada Catalina Sandoval quien manifiesta su conformidad con la información entregada, de la misma manera lo hace el socio Juan Pablo Miño,

RESOLUCIÓN: Con el visto bueno de la Gerencia y los socios se resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al periodo enero a diciembre del 2019.

SEGUNDO.- Resolución sobre los resultados generados en el ejercicio económico 2019.

En este punto el departamento de contabilidad informa que en el ejercicio fiscal 2019 se registrado una utilidad que consta en balances adjunto de los cuales se debe descontar el valor que corresponde al pago del impuesto a la renta causado de este periodo en caso de existir impuesto causado, generándose una utilidad líquida, toma la palabra el socio Juan Pablo Miño quien mociona que de la utilidad se calcule la reserva legal que corresponde a las compañías limitadas y la diferencia en caso de existir se registre en reservas facultativas para que sirva como capital de trabajo, la gerencia asiente la noción.

RESOLUCIÓN: Con el visto bueno de la Gerencia y los socios se resuelve aprobar la noción de registrar las utilidades líquidas luego de reserva legal en la cuenta reserva facultativa y destinarlo como capital de trabajo de la compañía.



Sin más que tratar y siendo las 12h00 se da un receso para la elaboración del acta por parte de la secretaria Yesenia Andino, posteriormente se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad, sin más que tratar se levanta la Junta General de Socios Ordinaria de la compañía CATPOLCORPORACION CIA LTDA.

Firman para constancia todos los socios y participantes de la sesión.

Abog. Catalina Sandoval
PRESIDENTE

Ing. Yesenia Andino
SECRETARIA

Abog. Catalina Sandoval
SOCIO

Ing. Juan Pablo Miño Sandoval
SOCIO